

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NUM. 8361

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorelle, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. G. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

**LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.**

Viernes 20 Septiembre de 1889

## ANTE LA TORRE EIFFEL.

Salve, esbelto y magnífico coloso,  
De la moderna industria hijo querido;  
Féreo brazo á las nubes extendido  
Por este siglo que será famoso!  
Síntesis del trabajo victorioso,  
Yo, humilde obrero, ante tus pies rendido,  
Saludo al genio en tí, que ha concebido  
De tu fábrica inmensa el hecho hermoso!  
En honor á tu altiva prepotencia  
Pulsa la lira este modesto vate;  
Grandes eres, lo confieso en mi conciencia;  
Mas, debo aquí decir para remate  
Que también lo es *El Barco de Valencia*,  
Soberbia torre Eiffel del Chocolate.

A los consumidores que presenten el día 1.º de Agosto 1500 cubiertas de piquetes de chocolate de *El Barco* se les regalará un palco para las corridas de toros pasando por el dique flotante, un cuello de pieles, una capa y entrada gratis en la Exposición de París.—El del ojo ausente, Cañada 3, Cartagena.

Recomendamos.—Quinina dulce Baeza.—(Véase anuncio 4.ª plana.)

## NO MAS CALENTURAS

Se acabarán las calenturas, tercianas y cuartanas por rebeldes que sean, tomando las píldoras antifebrífugas preparadas por D. Fermín Martín y Gil, Farmacéutico de G.ªceres.

Es tan grande la eficacia de nuestras píldoras antifebrífugas para estas enfermedades, que no solo hacen al enfermo desterrar las Calenturas desde el momento en que las empieza á usar (siempre que sea en la forma que determinamos el prospecto) que cada caja lleva dentro sino que hacen que recobre el apetito perdido y como consecuencia inmediata, la adquisición de las fuerzas que no tiene, perdidas también, por causa de la enfermedad, sucediendo todo ello de una manera tan rápida en la economía que permiten que el paciente continúe consagrado á sus ocupaciones constantes, sean las que fueren, sin dejarlas un solo día: Tal es la naturaleza de nuestras píldoras antifebrífugas.

Precio de la caja entera. . . . . 22 rs.  
Id. de la media caja. . . . . 11 rs.  
Se expenden en las farmacias de los señores don Luis Rizo y Blanca, Cuatro Santos 14 y 16 y Sres. Germes hermanos; Carmen 12 y Mayor 14, Cartagena.

**¡CURA inmediatamente toda**  
• Causa de Vómitos y • Disenterias,  
• Diarreas (de • Vómitos (de  
• los niños, • los niños  
• de las niñas, • de las niñas  
• de las niñas) • embarazadas)  
• Cólera, Tifus, • Catarros y úlceras en estómago  
• DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## LA SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS DEL ALMARJAL.

No ha sido nada favorable la impresión que en el ánimo del público, ha producido la noticia de que se van á interrumpir las obras de desecación superficial del Almarjal y del Hondón, que se estaban haciendo por cuenta de la Junta especial de Saneamiento. Al coincidir esta noticia con la dada por toda la prensa sobre el decrecimiento que se ha observado en el paludismo durante esta primer quincena de Septiembre, decrecimiento que la opinión general ha atribuido á la influencia benéfica de dichas obras, la impresión ha sido más penosa de lo que en otras circunstancias hubiera resultado, pues la misma opinión general teme que se reproduzca el mal, porque las aguas olofales, que no

tardarán en venir, traigan grandes avenidas y encharcamientos, cuyo desagüe no sea posible, por no estar terminadas las obras provisionales de saneamiento que estaba realizando la Junta.

Al interrumpir esta Corporación sus trabajos, lo hace por la sencilla y única razón de estar los fondos de que puede disponer próximos á agotarse, habiendo invertido en las obras del Hondón y en la rectificación del cauce del Almarjal, juntamente con los gastos propios de la Junta, casi todos los fondos de que disponía, procedentes en su mayor parte de la subvención que el Municipio consignó á su favor durante todo el año económico de 1888-89.

Dicha subvención quedó interrumpida desde el mes de Junio último, en que se cerró el presupuesto; pero el mismo Municipio consignó en el que rige actualmente la obligación de entregar á la Junta 25.000 pesetas anuales, para que esta última pudiese con dicha subvención, unida á las de la Diputación provincial y el Gobierno, atender á la amortización y pago de los intereses del empréstito que ha de levantarse para el saneamiento definitivo del Almarjal. Con posterioridad á este acuerdo del Municipio y á conseguir la subvención referida en los presupuestos actuales, apareció en la *Gaceta* del 15 de Agosto el R. D. autorizando á la Junta para hacer la indicada operación financiera, Real decreto que ya dimos á conocer á nuestros lectores, en cuyo artículo 9.º se establece que empezará á contarse la obligación que han contraído el Estado, la Diputación y el Ayuntamiento, y por lo tanto, el plazo para la entrega de las cantidades que cada uno de ellos debe abonar anualmente, desde el día en que comiencen á devengar intereses las sumas levantadas por la Junta de Saneamiento, ó lo que es lo mismo que hasta que la operación financiera no se realice, y las sumas del empréstito no ingresen en las arcas de la Junta, ninguna de las tres entidades citadas tiene que hacer entrega á esta última de cantidad alguna.

Sabemos que en el seno de la Junta se estudia sobre este particular y existen algunos proyectos, pero todos ellos tiene que subordinarse al anteproyecto de saneamiento del Almarjal, existente aun en la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, de donde no ha vuelto todavía con la aprobación necesaria, y sabemos que aun cuando el anteproyecto se aprueba, y con arreglo á él, después de desarrollado en proyecto, se publiquen las bases del empréstito, se acepten éstas por el capitalista á quien la operación convenga y los fondos ingresen en poder de la Junta, se invertirá, aun sucediendo todo con la mayor rapidez, un periodo de tiempo bastante considerable; y es lo más verosímil que se alcance el presupuesto próximo sin haberse comenzado las obras, ó por lo menos, que esté para entouces muy próximo á terminar el actual año económico.

Siendo esto así, y estableciéndose por el Real decreto de 12 de Agosto que el plazo de 20 años por el que la Diputación, el Estado y el Ayuntamiento han de subvencionar con 35 000 pesetas anuales á la

Junta, debe comenzar á contarse desde el día en que los fondos ingresen en poder de la misma, y esto tardará forzosamente algún tiempo; el Municipio, de las 25.000 pesetas presupuestadas sólo estará obligado á entregar parte de dicha suma, quedando el resto como cantidad sobrante en su presupuesto y sin destino al saneamiento á que han sido dedicadas. Aunque la Junta publique las bases del empréstito en Octubre, (que es lo más probable) y la operación se haga en Noviembre (que ya no lo es tanto), siempre quedarán como sobrantes en el presupuesto del Municipio, las mensualidades correspondientes á Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y el mismo Noviembre, es decir, más de diez mil pesetas sin aplicación al saneamiento, y dedicadas á él en la población de España más necesitada de sus beneficios.

Aparte de esto, el desarrollo del anteproyecto del Almarjal, el estudio de los pliegos de condiciones para la subasta, el plazo que debe darse á los contratistas, y las demás operaciones necesarias, traerán consigo la forzosa lentitud que origina que las obras no tengan comienzo sino hasta Mayo ó Junio próximos, y es lo más probable, y es lo posible y forzosamente sucederá, que las primeras turbonadas inunden el Almarjal y destruyan los nuevos cauces, y hagan en cierto modo estériles las obras provisionales hechas por la Junta, sin que ésta pueda ponerles remedio, por no tener capital disponible.

La falta de vigilancia en los canales que diariamente estamos denunciando, la poca pendiente que forzosamente ha tenido que llevar éstos, dada la escasa altura de los terrenos del Hondón, y el cuidado que reclama la conservación de estas obras, han obligado á la Junta á tener empleado un corto número de braceros que diariamente se ocupan de quitar las piedras, lúces de leña y demás objetos con que las gentes mal intencionadas constantemente destruyen el tránsito de las aguas. Quitese esta brigada del Almarjal, queden las obras hechas al cuidado de los negligentes empleados del Municipio, vengán encima las grandes lluvias del otoño y del invierno inundándolo todo, y las diez mil pesetas invertidas por la Junta hasta el presente en estas obras, habrán sido, y no por culpa de aquella corporación, diez mil pesetas tiradas á la calle.

Nosotros creemos que todo puede remediarse, en beneficio de la Junta, sin perjuicio del Municipio y sobre todo en bien de la salud pública. Nosotros creemos que las obras provisionales de saneamiento pueden continuar, siguiendo la Junta custodiándolas y manteniendo el buen régimen de las corrientes. Bastará para ello, que el Municipio acuerde que la obligación de dedicar la subvención de 25.000 pesetas anuales, pagaderas por mensualidades que ha destinado á la Junta especial de saneamiento, para la amortización y pago de intereses del empréstito que esta Corporación ha de levantar dentro de un plazo próximo, comenzará á tener fuerza, y dichos fondos se dedican sólo á este objeto, desde el día en que las cantidades obtenidas por el empréstito, estén á disposición de la Junta; pero que esto no obsta para que hasta dicho día perciba la Junta

las mensualidades vencidas, ó que vayan venciendo, correspondientes á las 25.000 pesetas consignadas en el presupuesto para cubrir las atenciones de la Junta especial de saneamiento, considerándose esta subvención, que nuevamente se la concede hasta el día en que el empréstito se realice, como continuación de la que ha estado percibiendo durante el año económico 1888-89, y como cumplimiento á lo preceptuado en el Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, que ordena al Ayuntamiento subvencionar á la Junta con la mayor cantidad posible, subvención que con perjuicio de la letra de este Real decreto desde 1.º de Julio último hasta el día en que el empréstito se realice, queda interrumpida.

Por este medio, las obras provisionales continuarán hasta que llegue el tiempo de emprender las definitivas, cuya ejecución se adelantará porque merced á las primeras, estará el Almarjal en mejores condiciones para recibirlas; el Municipio no verá gravado su presupuesto con nueva obligación, puesto que no hace sino invertir ordenadamente la partida destinada en su presupuesto al saneamiento, viéndose así bien libre de los gastos de moneda y limpia de los canales que actualmente viene obligado á hacer, y la población verá disminuir las fiebres palúdicas, continuando empleados en las obras un número considerable de braceros, medio, este último, de combatir en cierto modo la miseria y la falta de trabajo que ordinariamente se dejan sentir al comenzar el invierno.

## Variedades.

Solución á la citrada inserta en el número anterior.

ZEBEDEO

## Charada

Quita al todo (vive Dios)  
por que la tres prima dos.

G. S. J.

La solución en el número próximo.

## NOTICIERISMO

¡Rita, Rita... Poco mujete, ¿me vas a dar chocolate?... Unq, dos, tres... las once. ¡Por vida!... ¡Y yo que pensaba estar en cama de ese hombre á las diez en punto!... Anda déjate de ceremonias. Trae, lo tomaré de pie; no estoy para circunloquios ni dilaciones... ¡Demonjol! Me he abrasado las vértebras lumbares y todas las membranas adyacentes. Ve se ve; ¡con estas prisas! ¡H! Cada cosa que tomo me hace el mismo efecto que si me arrojase el bigote de un guardia civil en estado candente. Con padezo á eso, ¡qué torpe que heben aceite hirviendo, y sopas estopas encendidas. ¡Cuánto sufrían los pobrecitos! ¡Vaya un día que me prepara hoy! Hay momentos en la vida del noticierismo, que parecen hechos de extralunarios. Rita, agua, ¿se ve? ¡No me muerde!... ¡Ah! Tráeme el gaban. ¡Lo que me ha pasado! ¿Si? ¿Cuánto apostamos á que has dejado caer el lápiz del bolsillo interior? Tú no sabes lo que es llegar sin lápiz junto á un personaje político, y no poder recoger las impresiones del momento. Ayer, sin ir más lejos, me estuvo contando un senador vital-